



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 132

Pág. 1

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO CAMPS DEVESA**

**Sesión núm. 52**

**celebrada el jueves 11 de diciembre de 2014  
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

- Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Méndez de Vigo y Montojo), para informar con carácter previo del Consejo Europeo que se celebrará en Bruselas los días 18 y 19 de diciembre de 2014. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso 212/002062 y número de expediente del Senado 713/001003) ..... 2
- Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativa legislativa de la Unión Europea:
- Propuesta de decisión del Consejo relativa al régimen del impuesto del «arbitrio insular» en las regiones ultraperiféricas francesas [COM (2014) 666 final] [2014/0308 (CNS)] [COM (2014) 666 final/2 anexo]. (Número de expediente del Congreso 282/000338 y número de expediente del Senado 574/000271) ..... 19

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 2

**Se abre la sesión a las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión.

Se ha solicitado un cambio de última hora que, si los señores portavoces tienen a bien aprobar, consistiría en una modificación del orden del día por la que pasaríamos a celebrar, en primer lugar, la comparecencia del secretario de Estado y, en segundo lugar, debatiríamos el informe de subsidiariedad. ¿Algún portavoz se opone a ello? (**Denegaciones**).

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO), PARA INFORMAR CON CARÁCTER PREVIO DEL CONSEJO EUROPEO QUE SE CELEBRARÁ EN BRUSELAS LOS DÍAS 18 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2014. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso 212/002062 y número de expediente del Senado 713/001003).**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el orden del día de hoy con la celebración de la comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea para informar con carácter previo del Consejo Europeo que se celebrará en Bruselas los días 18 y 19 diciembre de 2014. Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señorías, comparezco en esta Comisión para informar, como ha dicho usted, con carácter previo del Consejo Europeo que se celebrará en Bruselas el próximo jueves 18 y el viernes 19. El primer borrador de conclusiones, inusualmente breve, se distribuyó el pasado lunes y hoy se ha discutido en el Coreper. Por ello, la información de la que disponemos es preliminar, aunque los aspectos básicos del próximo Consejo Europeo están ya perfilados. Les agradezco, señor presidente, a usted y a la Comisión su comprensión para cambiar la fecha inicialmente prevista para el lunes próximo, ya que el lunes está prevista en principio una huelga general en Bruselas, lo que me impediría viajar ese día, y, como he tenido ocasión de comentar con algunos de ustedes anteriormente, he convocado una reunión con los ministros pertenecientes al Grupo de los amigos de la cohesión—los que negociamos conjuntamente el marco financiero plurianual— precisamente para ese lunes y era posible que a causa de la huelga no consiguiera llegar, y eso de ser anfitrión y no llegar me parecía que era una mala idea.

Señor presidente, el próximo Consejo Europeo se va centrar en temas económicos. Será el último Consejo Europeo de la Presidencia italiana, a la que quiero felicitar—aunque luego haremos el balance, lo hará el presidente del Gobierno en el Pleno— porque había muchos temas que estaban atascados y ha contribuido a ponerlos en marcha, y será asimismo el primer Consejo Europeo presidido por Donald Tusk, por lo cual quiero aprovechar esta intervención para tener un recuerdo afectuoso y felicitar la labor que ha realizado Herman Van Rompuy, el anterior presidente del Consejo Europeo, en estos cinco difíciles años y el apoyo que hemos encontrado siempre este Gobierno y—creo que puedo decirlo también; me lo permitirá mi antecesor—, el anterior. El señor Van Rompuy ha sido siempre alguien muy cercano a España y creo que hecho una labor muy importante, con una visión europeísta muy acertada en aquellos aires difíciles por los que hemos pasado.

El borrador de conclusiones de este próximo Consejo Europeo tiene dos partes. La primera—la más importante, la más nutrida— se dedica al marco inversor en Europa y la segunda aborda la situación en Ucrania. Aunque de momento no incluye ninguna parte dedicada al ébola, creo poder decirles que habrá también en las conclusiones un apartado dedicado al mismo. Antes de entrar en el proyecto de conclusiones, permítanme poner en contexto este Consejo Europeo. Se enmarca en un año de elecciones al Parlamento Europeo, que abre un nuevo ciclo político. La primera consecuencia que quería extraer de ese ciclo político que se inició con las elecciones de mayo es que se ha completado con éxito y con normalidad, y eso es algo muy bueno; primero la elección e investidura del presidente Juncker, más adelante la del Colegio de Comisarios, con una votación muy nutrida, y luego la constitución de la nueva Comisión y la elección del presidente del Consejo Europeo. Otra novedad importante que surge de esas nuevas elecciones nacidas a la luz del Tratado de Lisboa es la agenda estratégica aprobada por el Consejo Europeo en el mes de junio, que enlaza con las prioridades que presentó en su discurso de investidura el presidente Juncker. Este Consejo Europeo además va a abordar como prioridad el crecimiento del empleo orientándolo a los temas de inversión. En el último Consejo de octubre abordamos el tema energético, que es otra de las prioridades del acuerdo estratégico, y en el próximo Consejo Europeo de junio abordaremos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 3

temas de inmigración. Como hemos dicho en alguna ocasión en esta Cámara, crecimiento del empleo, inmigración y unión energética son probablemente tres de las prioridades —así se lo ha marcado él mismo— de Juncker y su Colegio de Comisarios.

En lo referente al plano económico, la Unión Europea está saliendo de una larga crisis económica y financiera gracias a las reformas económicas emprendidas por los Estados miembros, a la consolidación fiscal y al esfuerzo realizado para sentar las bases de una auténtica unión económica y monetaria. Hemos conjurado el riesgo de ruptura del euro en el año 2012 y, si bien las estimaciones de crecimiento en la Unión Europea son aún débiles, Europa parece haber salido de la recesión. En esas cifras que ha dado la Comisión Europea, España destaca por su crecimiento tanto este año como en el siguiente, siendo uno de los países que más va a crecer en la zona euro, claramente por encima de la media. Las reformas estructurales ya acometidas, la bajada de la prima de riesgo —esta mañana estaba por debajo de 120 puntos básicos frente a los 660 en que recuerdo que estaba en el *annus horribilis* 2012—, la bajada de los precios del petróleo —hoy a sesenta y tantos dólares el barril de Brent, frente a los cien, ciento y pico en los que estaba—, o el bono a diez años —al 1,8 %, frente al 7 % de hace unos años— parece que pueden contribuir también a que el crecimiento económico sea incluso superior al inicialmente previsto. Todavía es un crecimiento económico débil y Europa tiene que hacer un esfuerzo de inversión. La Comisión estima que el nivel de inversión ha disminuido en Europa en un 15 % desde el año 2007 y no ha conseguido repuntar. Por ello, el objetivo de este Consejo Europeo es precisamente afianzar ese marco inversor para Europa: cómo mejorar el marco y cómo acordar un plan para relanzar la inversión.

Como ustedes saben, porque me consta que han seguido los avatares del último año de la construcción europea, parte de este marco inversor viene motivado por el plan llamado —los periodistas al final utilizan esos términos para facilitar las cosas— Plan Juncker. Es la iniciativa que Juncker llevó a cabo en su intervención de investidura. Él mismo cifró la posibilidad de acometer una mayor inversión en Europa en los dos primeros años de su mandato. Pues bien, este Plan Juncker —fjense, mes y medio después de tomar posesión, el 1 de noviembre— es lo que este Consejo Europeo va a examinar. Esta idea de relanzar el marco inversor enlaza también con algo que estaba ya en el marco europeo, pero que no acababa de definirse correctamente. Sé que siempre la gran mayoría de esta Comisión, porque he tenido la suerte de poder asistir a muchas reuniones de la misma, decía que junto a los esfuerzos de consolidación fiscal había que hacer un mayor esfuerzo de inversión. Recordarán ustedes cómo quince jefes de Estado y de Gobierno, entre ellos el jefe de Gobierno español, enviaron una carta el 20 de febrero de 2012 ya en ese sentido. Esta mañana lo hemos recordado con el ministro de Asuntos Europeos polaco Rafal Trzaskowski, cuyo primer ministro Tusk también la firmó. Esa idea de consolidación fiscal sí pero inversiones también es la que preside este Plan de inversiones para Europa, este denominado Plan Juncker.

En las conclusiones del borrador de ese plan que Juncker lleva al Consejo Europeo y que el Consejo Europeo va a examinar, se pide que se cree un fondo europeo de inversiones estratégicas, conocido por sus siglas FEIE. Ese fondo tendrá como finalidad la de movilizar inversiones en el periodo 2015-2017, es decir, los dos años a los que se refería Juncker en su investidura. En segundo lugar, estará gestionado por el Banco Europeo de Inversiones. En tercer lugar, requerirá para su puesta en funcionamiento una propuesta legislativa que debe presentar la Comisión, y el Consejo Europeo establecerá una fecha para que lo haga, esa fecha será enero del año 2015. Asimismo, el Consejo Europeo va a instar a los legisladores, al Consejo y al Parlamento, para que alcancen un acuerdo sobre la propuesta legislativa antes del mes de junio, de modo que si conseguimos aprobar este esquema de plan, a mediados del año 2015 este fondo esté operativo. El objetivo principal del fondo es actuar como garantía de impago para la obtención de financiación. Este fondo contará, según la propuesta de la Comisión, con una garantía de 21.000 millones de euros, de los cuales 16.000 provendrán del presupuesto comunitario, que se obtendrá de márgenes, de la facilidad para conectar Europa y de horizonte 2020. Esas son las tres vías que de momento constan en el plan como aquellas que van a nutrir de 16.000 millones de euros al fondo. Otros 5.000 millones serán comprometidos por el Banco Europeo de Inversiones, por tanto, 21.000 millones.

Además de estos 21.000 millones, los Estados miembros podrán directamente, a través de sus bancos oficiales, participar en el capital del fondo. Este es un tema que juzgamos interesante, que puede ser además una aportación de dinero nuevo, pero a este respecto todavía no está determinado cómo va a ser esta participación y sobre todo si va a ser fiscalmente neutral. La posición del Gobierno español es que sería muy interesante que fuera fiscalmente neutral, porque es la manera de que no compute para déficit. Si hay que invertir un dinero que computa para déficit, en un momento en el que la consolidación fiscal es también una obligación que hemos contraído, evidentemente será más complicado. En cambio, si

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 4

encontráramos una fórmula para que fuera fiscalmente neutral, se abrirían unas posibilidades mucho más interesantes. A través de este doble apalancamiento el Plan Juncker estima que el potencial de generar inversiones con este fondo podría alcanzar la cifra de 315.000 millones de euros en tres años, es decir, que tendría un efecto multiplicador de uno a quince.

Sobre este tema quiero decir lo siguiente. Me parece que ese doble apalancamiento y ese efecto multiplicador es una estimación. Por tanto, para que la estimación se convierta en realidad hay que hacerla atractiva para los inversores privados, que a fin de cuentas son los que están llamados a invertir. Por ello, en esa propuesta legislativa que la Comisión tiene que presentar en enero hay que estudiar claramente cuáles son las ventajas que para los inversores puede tener el fondo. Todavía no sabemos nada porque la Comisión no ha presentado su propuesta, pero creo que en este Consejo Europeo tenemos que desarrollar ideas orientadas a ese objetivo.

Al mismo tiempo, la Comisión ha pedido a los Estados miembros que vayan presentando unos primeros proyectos de inversión para ver qué tipo de proyectos seríamos capaces de canalizar. La Comisión, en ese primer esbozo del Plan Juncker, pretende apoyar inversiones estratégicas a largo plazo, tales como infraestructuras de telecomunicaciones, energía, transportes en centros industriales, educación, I+D, energías renovables y eficiencia energética. También pretende apoyar la financiación de riesgo a favor de pymes y empresas de mediana capitalización para que puedan disponer de mayor financiación que la actual. Ese es el objetivo y los Gobiernos de todos los Estados miembros han presentado una serie de proyectos que serían susceptibles de encajar en esas categorías en una primera aproximación, puesto que, en tanto en cuanto no sepamos por dónde va a ir la orientación legislativa de la Comisión, no es fácil encajar las distintas propuestas. Sabemos cuál es el objetivo, pero no sabemos cuál es el tipo de inversiones en el que está pensando la Comisión Europea. En consecuencia, la primera presentación de proyectos por parte de España, que asciende a 52.000 millones de euros, es tentativa y siempre podrá modificarse si luego la propuesta legislativa de la Comisión permite incorporar otro tipo de proyectos. Esto por lo que respeta al Plan Juncker. He establecido antes cuáles eran las grandes líneas del mismo. También hay un compromiso por parte del Consejo Europeo que no quiero dejar de mencionar y es que este va a hacer un seguimiento de cómo se desarrolla ese Plan Juncker, insisto, propuesta legislativa en enero, previsible aprobación en junio y, por tanto, ha establecido una cita para que revisemos la ejecución de ese plan en los consejos europeos de marzo y de junio del año 2015.

Ya me he referido antes a la valoración. Me parece que es un instrumento útil y así lo hemos saludado. Tiene en cuenta esa necesidad de acrecentar el impulso al crecimiento, pero al mismo tiempo también queremos ser prudentes respecto a las expectativas que pueda generar. Ya hubo una propuesta en el año 2012, el llamado Growth Pact o Pacto para el crecimiento, que fue dotado con una cantidad importante de dinero y cuyos resultados fueron escasos. No queremos crear unas expectativas que luego no se cumplan. Queremos saber de dónde va a sacar la Comisión el dinero y cómo va a incentivar la participación de capital privado. Así pues, definiría la posición que tiene el Gobierno como ambiciosa pero al mismo tiempo responsable.

Aunque es un tema que no va a tratar el Consejo Europeo, permítanme —antes de entrar en la cuestión de Ucrania— hacer una muy breve referencia a dos noticias que se han producido esta semana y que quiero poner en conocimiento de sus señorías. En primer lugar, dos de ellas se refieren a dos acuerdos que han tenido lugar en el Ecofin del pasado 9 de diciembre y que creo que son dos buenos hitos en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal. Como recordarán ustedes, en el mes de mayo hubo un Consejo Europeo donde se trabajó en esa dirección —es una de las prioridades de la agenda estratégica que aprobó el Consejo Europeo— y el 9 de diciembre el Ecofin —probablemente impulsado por algún acontecimiento que ustedes conocen bien— aprobó la ampliación del ámbito de intercambio automático de información fiscal, a través de una modificación de la Directiva del Ahorro y de la Directiva de Cooperación Administrativa. Esta es la primera decisión. La segunda es la modificación de la Directiva de Sociedades Matrices y Filiales, que permitirá luchar contra la evasión fiscal de las empresas y la planificación fiscal agresiva. Creo que son dos buenas noticias que se enmarcan en ese objetivo que yo sé que se comparte unánimemente en esta Cámara de luchar contra el fraude y la evasión fiscal.

Otra noticia de esta semana que quiero mencionar en esta intervención se refiere al acuerdo al que han llegado el Consejo y el Parlamento Europeo sobre el presupuesto de la Unión Europea del año 2015 y la rectificación del presupuesto del año 2014. Es una buena noticia en el sentido de que eso da estabilidad y credibilidad a la Unión Europea. Es un acuerdo que está pendiente de ratificar por el Consejo y por el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 5

Parlamento; el Consejo lo hará esta semana y la posición española es que este es un acuerdo bueno y vamos a ratificarlo.

Permítanme hacer una breve mención también, en este caso a una sentencia del Tribunal General de Justicia de la Unión Europea relativo al *tax lease*. Hoy no veo al presidente Areces, que siempre me pregunta por el *tax lease*, que afecta no solamente a Asturias sino también al País Vasco, a Galicia o a Andalucía. El nuevo *tax lease* español había sido recurrido por una empresa holandesa ante el Tribunal General de Justicia por su presunta incompatibilidad con el derecho comunitario. Una sentencia de este martes ha dictaminado que es compatible con el derecho comunitario y es una buena noticia. Los astilleros españoles están recibiendo muchos encargos después de varios años de sequía. Creo que la sentencia del Tribunal General de Justicia que da por bueno el nuevo *tax lease* español es también una buena señal para que estos pedidos se incrementen en los próximos tiempos. Quería comentárselo a sus señorías.

El segundo tema que va a tratar el Consejo Europeo es el de Ucrania. Previamente, el lunes, el Consejo de Asuntos Exteriores abordará esta cuestión. No hay muchas novedades respecto a la situación que ustedes conocen bien y que yo he tenido ocasión de contarles en anteriores intervenciones. El borrador de conclusiones señala que después del segundo desembolso de 500 millones de euros de asistencia macrofinanciera, la Unión y sus Estados miembros están dispuestos a seguir facilitando y apoyando el proceso de reformas en Ucrania. Las conclusiones contemplan también su preocupación por el no cumplimiento de los acuerdos de Minsk y establece una serie de circunstancias que hacen que dicho incumplimiento sea flagrante. Si en principio los ministros de Asuntos Exteriores no deciden otra cosa, el régimen de sanciones a Rusia permanece inalterado en este Consejo y se deja abierta la puerta en ambos sentidos, es decir, reversibilidad o progresividad del proceso en función de la evolución de la crisis.

Finalmente, respecto al ébola, el Consejo Europeo escuchará al comisario Stylianides, que fue nombrado en el último Consejo Europeo, en el de octubre, coordinador de la Unión Europea para el ébola. Recordarán ustedes que en aquel Consejo Europeo la Unión Europea se marcó el objetivo de que la asistencia conjunta de la Unión Europea llegara a 1.000 millones de euros. Este objetivo se ha alcanzado incluso antes de lo previsto y los compromisos de la Unión Europea y sus Estados miembros se sitúan en más de 1.100 millones hoy en día. El informe de Stylianides afirma que aún no se ha superado la fase de emergencia a nivel mundial y aporta soluciones o propuestas para paliar esta situación. Sobre la situación de España, permítanme recordar que nuestro país salió el pasado 2 de diciembre de la lista de la Organización Mundial de la Salud de los países con casos de ébola o con transmisión localizada.

Esto, señor presidente, es lo que puedo contarles del Consejo Europeo: inversión en el marco del Plan Juncker, que va a ser el punto más importante de todos y donde creo que será crucial el mantener una posición para dar indicaciones a Juncker y a cualquier comisario sobre dónde pensamos que tiene que ir ese marco inversor, precisamente para permitir lo que todos compartimos, que haya más crecimiento en Europa y que por tanto haya también más creación de empleo. Esto es lo que puedo contarles hoy, después de la reunión del Coreper, pero por supuesto estoy a disposición de todas sus señorías para contestar a las preguntas que tengan a bien hacerme.

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a abrir el turno de portavoces. En primer lugar, por la Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor secretario de Estado, por su puntual comparecencia, como siempre, para informar con carácter previo del orden del día y de los temas a tratar en el Consejo Europeo. Estamos ante un Consejo Europeo que es importante, todos lo son pero este lo es especialmente porque en él se aborda el llamado Plan Juncker y esta política de inversiones por parte de la Unión Europea, en este caso del Consejo. Venimos reivindicando desde hace mucho tiempo que la recuperación económica de la Unión no puede basarse solo en las políticas de austeridad y en la cohesión fiscal, sino que hace falta un esfuerzo importante de inversión. Estamos por tanto ante una propuesta que de entrada es considerable, aunque nos parece insuficiente, 315.000 millones de euros, pero —y usted ha hecho alusión a ello también— la aportación directa de fondos, de recursos de la propia Unión Europea son esos 16.000 millones, que saldrán del presupuesto europeo, y la aportación del Banco Europeo de Inversiones de 5.000 millones. Se supone que se va a generar una importante inversión privada, que no pongo en duda, pero es difícil poder asegurar que se va a producir ese efecto de movilización de recursos privados. Es fundamental que los Estados miembros puedan también aportar recursos y que desde el punto de vista fiscal no sean consolidables, o sea, que no se tengan en cuenta a la hora del cálculo del déficit, pero incluso así vemos difícil y lejano poder conseguir esta inversión de recursos privados. Por otra parte, se



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 6

plantea una inversión del presupuesto europeo de 16.000 millones cuando todavía no hay un acuerdo entre el Parlamento y el Consejo respecto al presupuesto de 2015 (**El señor secretario de Estado para la Unión Europea, Méndez de Vigo y Montojo: Ya lo hay**) y todavía hay una importante deuda pendiente por parte de la Comisión, de alrededor de 30.000 millones de euros, y por tanto no se hasta qué punto es realista pensar que se podrán aportar estos recursos si no se resuelven previamente estas cuestiones.

Es necesario que los fondos se orienten a inversiones en infraestructuras energéticas, de transporte, de educación, investigación, innovación, pero a nuestro entender el plan de inversiones, este fondo europeo para las inversiones estratégicas, el FEIE, no acaba de estar suficientemente vinculado a la estrategia europea 2020. Los objetivos de la estrategia, el esfuerzo por la creación de puestos de trabajo, el esfuerzo en educación, parece que quedan en segundo término y no aparecen en la propuesta claramente vinculados. Esperemos que sea mejorable en el trámite legislativo ante el Parlamento Europeo, pero en cualquier caso de momento estamos como en el pasado con la estrategia de Lisboa, en que la Unión se dota de una estrategia de crecimiento de futuro, pero luego la dinámica política de las instituciones europeas y especialmente del Consejo y de la Comisión se mueven ignorando esos objetivos que se han fijado por parte del conjunto de la Unión y que marcan por dónde debería pasar un futuro de recuperación, de crecimiento, de competitividad y de mejora en definitiva de las condiciones de vida de los ciudadanos de la Unión Europea.

Evidentemente, el plan es importante, por supuesto nuestro grupo comparte la voluntad de llevarlo adelante, pero insisto en que a lo mejor los recursos son insuficientes, dadas las necesidades de la Unión en este momento, y planteo nuestras dudas sobre la capacidad de movilizar esos recursos privados de los que hablábamos, aparte de que habría que definir mejor sus objetivos. Igualmente, sería deseable que las peticiones del Gobierno español se acabaran concretando mejor en cuanto a qué tipo de inversiones va a solicitar. Me gustaría que hubiese ampliado un poco la información en ese sentido. Sabemos de la voluntad del Gobierno y de las primeras peticiones que se centran en los planes energéticos, sobre todo de interconexiones a través de Francia con las redes energéticas europeas, y en inversión en I+D, eso es importante, pero habría que concretar todas esas cuestiones y sobre todo no dejar hasta cierto punto marginales, como se ha hecho de buen principio, la inversiones en infraestructuras sociales, en educación, en sanidad o en medio ambiente, que son muy importantes y que encajan precisamente con esos objetivos de la estrategia 2020 de una manera directa.

Tenemos información de que en algunas comunidades autónomas la delegación del Gobierno ha mandado comunicación a los municipios para que hagan propuestas de obras de inversión. Nos sorprende, porque entendemos que estamos hablando de inversiones estratégicas, inversiones de Estado, no estamos ante un PlanE de apoyo a los municipios. Parece que se está vendiendo un bienvenido, míster Marshall, si me permite la expresión. Entendemos que no es eso. El esfuerzo debería centrarse en esas grandes infraestructuras estratégicas en materia energética, de investigación y desarrollo y de infraestructuras sociales que redunden en beneficio del conjunto de la Unión Europea y especialmente que tengan un interés de Estado. Me gustaría que pudiera aclararnos esta cuestión.

Haré un par de referencias a los temas que usted ha tratado muy rápidamente, Ucrania y el ébola. En lo que se refiere a Ucrania se lo he planteado en otras ocasiones. También abordamos el debate en la reunión de la Cosac en Roma hace pocos días. Sigo manifestando la preocupación por que se mantenga únicamente el régimen de sanciones. La actuación de la Federación Rusa en el conflicto de Ucrania no es aceptable, estamos de acuerdo y no hay discusión, pero el mantenimiento de una estrategia de confrontación por parte de la Unión Europea, así como por parte de la Alianza Atlántica, tiende a enquistar una situación que perjudica directamente nuestros intereses económicos. La economía española tiene una relación importante con la Federación Rusa, no solo de nuestra agricultura, que ya se ha visto perjudicada, sino también en el tema turístico. La Comunidad Autónoma de Cataluña, por ejemplo, es una de las principales receptoras de turismo ruso. Esta situación de confrontación, de sanciones bilaterales está teniendo unas consecuencias graves. Sería necesario, más allá de lo enconado del conflicto, más allá de la violación —por ambas partes seguramente— de los acuerdos de alto el fuego, hacer un esfuerzo por superar ese belicismo, esa posición de enfrentamiento, casi, como ha dicho alguien, de vuelta a una cierta guerra fría, evidentemente salvando las distancias, y recuperar las políticas de diálogo, las políticas que permitan los intercambios comerciales y que redunden en beneficio de nuestra economía, que es un objetivo importante. A veces tenemos la impresión de que estamos actuando subsidiariamente a otros intereses que no necesariamente son los intereses españoles en este conflicto y que entendemos que son los intereses mayoritarios en el conjunto de la Unión Europea.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 7

Finalmente, en cuanto al ébola, es evidente que no hay que bajar la guardia. Es necesaria una actuación por parte del conjunto de la Unión. Es necesario hacer un esfuerzo en los países originarios de esta pandemia y hay que exigir concreciones. Sería importante que el Consejo Europeo fuese más expeditivo y más resolutivo en un tema que genera una cierta alarma social con los casos recientes que hemos tenido y que nos afectan directamente, pero puede que luego la presión social acabe relajándose, y creo que por parte de los responsables políticos de la Unión Europea esa relajación no debería producirse.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Catalán, tiene la palabra el señor Sedó.

El señor **SEDÓ ALABART**: Muchas gracias, secretario de Estado, por comparecer y podernos informar del próximo Consejo. Quiero hacer brevemente algunas reflexiones sobre el Fondo europeo de inversiones estratégicas, el llamado Plan Juncker. Decía la semana pasada en la reunión de la Cosac que mantuvimos en Roma el presidente del Consejo de Ministros italiano, Renzi, que existe en Europa un estancamiento económico, pero también un estancamiento de ideales. Comparto esta opinión, usted siempre ha hablado de que nos falta narrativa europea. Se puede hablar en diferentes términos, pero en cierta manera nos falta enganche para una mayor concreción de la política europea en una nueva narrativa que podamos aprovechar para fortalecer la integración europea, y ver que este proyecto europeo tiene futuro, pero —en mi opinión— poco futuro tenemos si lo hacemos fuera del ámbito europeo. Digo esto porque el proyecto del Fondo de inversiones europeas tiene que ser básicamente eso, europeo. La nueva Comisión empieza con este fondo y creo que es un mensaje positivo, porque es decir a la ciudadanía que Europa es la llave para la salida de la crisis económica y es la preocupación especial que tienen los dirigentes europeos y también de los Estados miembros, pero a nuestro parecer el fondo tiene que estar basado en los proyectos de ámbito transeuropeo. Aquí es donde nosotros emplazaríamos al Gobierno a que en las propuestas que haga de proyectos donde pueda participar y cofinanciar España la iniciativa privada tengan un objeto muy claro de modelo transeuropeo.

Del aspecto energético y de redes energéticas en la cumbre francoespañola ya se habló, y es uno de los que más tenemos que apoyar nosotros, tanto las interconexiones eléctricas como —lo he dicho en otras ocasiones— los gasoductos. Hoy en día, vista la crisis de Ucrania, y la crisis con Rusia, el gas sigue siendo un tema vital, y España puede y tiene que ser la puerta de entrada del gas, tanto del que puede venir de Oriente Próximo a través de barco, como el que puede venir de América Latina también a través de barco, o el proveniente de Estados Unidos, que es desde hace poco exportador de gas. Ya que la mitad de las plantas de licuefacción que hay en la Unión Europea están en el territorio de la Península Ibérica tenemos que aprovecharlo, y estas inversiones son una de las que podemos hacer para conectar lo que a nivel energético somos: muchas islas en Europa y podríamos hacer realmente un continente. Por tanto este es el primer mensaje que tenemos que intentar poder dar a Europa, y que Europa dé a la iniciativa privada, porque este aspecto en el modelo europeo puede promover la formación de consorcios y uniones temporales entre diferentes empresas europeas para poder desarrollar estos proyectos. Es importante que el Gobierno en las propuestas que haga y en el aspecto global de discusión en el Consejo y con la Comisión tenga este objetivo de llevar a cabo proyectos de ámbito europeo que puedan ayudarnos enormemente en la creación de puestos de trabajo, a través de esta inversión en aspectos positivos.

Se tiene que trabajar mucho en el ámbito energético. En el Estado español tenemos que aprovechar mucho el ámbito de la innovación y la investigación. Nos hemos quedado un poco atrás frente a otros países de la Unión Europea, y esta tiene que ser una oportunidad no solo para recibir fondos para investigación e innovación, sino sobre todo para que puedan ayudar a las empresas a transmitir esta innovación directamente a la creación de patentes y al valor añadido que esto puede representar. Creemos que tenemos que fortalecer que no sean inversiones sin sentido, que sean de gasto de obra pública, que puedan dar solo rendimiento a corto plazo y creación de puestos de trabajo, sino que tenemos que buscar que todos los proyectos creen un valor añadido, que puedan ayudar a fortalecer el sector industrial en España. Hablábamos el otro día en la comparecencia de la secretaria de Estado de Industria de los objetivos europeos de estar en el 20% de la industria a nivel europeo y también a nivel español, y por tanto que estos proyectos den un valor añadido, que sean la punta de lanza para que pueda haber inversión privada para fortalecerlos.

Nos preocupa también conocer de qué manera puede haber fondos de ayuda para la financiación de la pequeña y mediana empresa, que es la clave de nuestro sector económico, y que así puedan llegar a la economía real. Estamos viendo en las noticias que las entidades financieras están pensando que las nuevas subastas del Banco Central Europeo pueden destinarlas a cubrir anteriores subastas, y que no

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 8

llegue el dinero al final. Sé que esto es difícil de controlar, pero tendríamos que intentarlo para que desde el Gobierno se pueda ayudar a que este dinero pueda servir para la financiación de las empresas, y no para arreglar los balances financieros de los bancos.

Respecto a Ucrania se tienen que mantener las sanciones desde el punto de vista que ha referido el secretario de Estado: para endurecerlas o para rebajarlas, pero mantenerlas como punto de presión a Rusia para que se puedan tomar decisiones. Llevamos unas semanas en las que no hay noticias de Ucrania y no sé si es positivo o negativo, porque puede asentar una situación que no es positiva para Ucrania ni para la Unión Europea. Este *stand by* no nos favorece y el Consejo tiene que transmitir un mensaje a Rusia de que hay voluntad de seguir en esta línea.

En cuanto al ébola Europa tiene que seguir en la línea que ha marcado, no solo ser uno de los principales financiadores de la ayuda a los países africanos, sino intentar vincularse de todas las maneras posibles en su coordinación. Hay que facilitar la capacidad de médicos y personal administrativo para que puedan ir a trabajar a los países afectados. El otro día en el Consejo de Europa Médicos sin Fronteras lo decían. Tienen problemas con el cierre de fronteras y la movilidad, que muchas veces son administrativos más que de financiación. Vale la pena solicitar al Consejo que analice, junto con la Comisión, qué medidas pueden tomar para facilitar el trabajo de los profesionales, para que trabajando y arriesgando su vida personal puedan ayudar a los enfermos del ébola en los países africanos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ortiz.

El señor **ORTIZ MOLINA**: Quiero agradecer, en primer lugar, como muy bien ha dicho el señor Sabaté, la puntual comparecencia del señor secretario de Estado, previa a los consejos europeos, y también su exposición, en la que ha hecho referencia a que este Consejo Europeo se produce tras un proceso de elecciones europeas. Compartimos su opinión de que es muy positivo que se haya desarrollado el proceso de constitución de las diferentes instituciones europeas con absoluta normalidad. Afortunadamente esa normalidad, valga la redundancia, ya forma parte de la propia normalidad.

Ha hecho referencia también a estos últimos tiempos y ha señalado, con buen criterio, que hay que valorar de forma positiva la gestión que se ha desarrollado en el sentido de que se han evitado grandes peligros. Lo que pasa es que la sensación que nos puede quedar del período que se acaba es que la Unión Europea termina siendo una gran especialista en sortear grandes peligros, pero haría falta algo más. En ese algo más valoramos y encajamos como muy adecuado el enfoque del próximo Consejo Europeo que fundamentalmente va a versar sobre temas económicos, desde la perspectiva del crecimiento, el empleo, y las inversiones. En ese sentido tenemos que ser conscientes de que en Europa en su conjunto estamos inmersos o nos acercamos a un horizonte peligroso: bajo o nulo crecimiento, baja o nula inflación, y en consecuencia paro masivo. Necesitamos que todas las instituciones europeas se activen para que vuelva a funcionar la economía europea. El Plan Juncker va en la buena dirección, pero a nuestro juicio es claramente insuficiente. Con las cifras que se barajan no se va a resolver el problema de contracción de la demanda, que constituye la clave negativa esencial de los problemas que estamos sufriendo. Europa necesita más inversión.

Los socialistas europeos hemos propuesto una inversión cercana a los 800.000 millones de euros —que distan mucho de los 300.000 que se vienen manejando— para proyectos que mejoren nuestro crecimiento potencial a largo plazo, y una actuación del Banco Central Europeo más decidida. Tal y como ha propuesto nuestro secretario general, Pedro Sánchez, al presidente Rajoy hay que forjar un nuevo pacto europeo por la competitividad, el empleo y la cohesión social. Entre las propuestas que él ha formulado incluía el pleno empleo y la estabilidad de precios como doble objetivo del Banco Central Europeo, con un objetivo de inflación más elevado de naturaleza transitoria que incluya precios y salarios, que facilite el rápido despalancamiento público y privado para facilitar el crecimiento del consumo; crear un mercado europeo de trabajo que incentive la movilidad laboral sin perder derechos sociales; comprometerse de manera decidida con el empleo para jóvenes menores de treinta años; contar con un verdadero presupuesto comunitario orientado en gran medida a la inversión en infraestructuras productivas, y una verdadera política industrial europea, complementada con una depreciación del euro que incentive la exportación y evite la devaluación interna, vía salarios, tal como viene corriendo, así como construir un verdadero mercado energético europeo.

Compartimos —decía— la oportunidad de los propósitos del próximo Consejo Europeo, pero tal y como he indicado al principio de mi intervención la voluntad presupuestaria no se compadece con la buena voluntad del propósito. Con esto nos pasa un poco —permítame la licencia— como nos pasa aquí



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 9

con las encuestas, nos gusta la tendencia pero creemos que habría que mejorar las cifras. Tenemos serias dudas sobre la capacidad del Plan Juncker para movilizar recursos privados, aunque consideramos que va en la buena dirección, y así lo reconocemos. Este plan de inversión de 315.000 millones de euros para reactivar la economía europea se queda muy por debajo de la propuesta de los socialistas a la que he hecho referencia, aunque esperamos que el nuevo fondo actúe con agilidad y encuentre financiación privada y pública para proyectos en el ámbito de las infraestructuras energéticas, tecnologías del transporte o sociales que nos hagan más competitivos en el mercado global y aporten valor añadido.

El Gobierno de España en ese marco —a ello ha hecho referencia el señor secretario de Estado— ha solicitado en torno a 52.000 millones de euros con las orientaciones que hemos planteado, pero concediendo menos peso del deseable a temas relacionados con la educación y la sanidad, aspectos estos que han sido mucho más cuidados por el resto de socios comunitarios, según la información de la que disponemos. Nuestro Gobierno tan solo ha pedido al Fondo Juncker 5.163 millones para infraestructuras sociales: educación, sanidad y medio ambiente, un área muy castigada por la crisis, y en la que las peticiones del resto de los socios tienen un peso mayor, en torno al 15% frente a menos del 10% que ha planteado el Gobierno de España. Nos ha llamado la atención además que veintisiete de los veintiocho países hayan enviado la información a la Comisión de forma extremadamente detallada, proyecto por proyecto, para justificar hasta el último euro. El que no lo ha hecho así —y que hace el número veintiocho— ha sido precisamente nuestro Gobierno; estoy seguro de que el secretario de Estado nos podrá aclarar las dudas que tenemos, y en cualquier caso nos transmitirá tranquilidad, seguro. España es el único país que ha mandado solamente los proyectos agrupados por partidas sin ningún detalle.

Un aspecto relevante ante este horizonte es el concepto que se maneja relativo a la flexibilidad, al que también ha hecho referencia el señor secretario de Estado. A nuestro juicio es una de las claves. Parece que la Comisión Europea ya ha abierto la puerta a dejar más margen de maniobra a los Estados miembros en la implementación del futuro plan de inversión, en concreto las contribuciones nacionales al futuro fondo europeo de inversiones estratégicas podrían estar exentas de las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Esa sería una señal de implementación inteligente del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y en este aspecto compartimos —si lo hemos entendido correctamente— la posición de nuestro Gobierno. Lo que sí parece que se abre camino es el cambio de paradigma imperante que celebramos, del dogma de decir austeridad avanzamos hacia una nueva fase enfocada en la inversión, el empleo y el crecimiento. Esperemos que finalmente quede roto el tabú de la rigidez extrema que venimos sufriendo. Nosotros seguiremos insistiendo en la flexibilidad necesaria que permita que los Estados miembros tengan más margen de maniobra para invertir, aunque nos inquieta sobremanera lo ocurrido en la última reunión del Eurogrupo, donde parece que se mantienen posiciones proausteridad y decisiones discrecionales sobre los plazos de consolidación fiscal, que reflejan además la asimetría de poder en la gobernanza económica europea. Lo que digan las agencias de calificación es importante, pero no lo es tanto como la vida de las personas; los socialistas apreciamos la eficacia de este plan —y así lo valoraremos— basándonos en el número de empleos que se creen. Como ha señalado el líder de los socialistas europeos, hoy el peor enemigo de Europa no es el populismo, que parece que es lo que nos amenaza, somos —así lo ha dicho él— nosotros mismos, la falta de acción y la falta de valentía de la clase dirigente. Esperamos —es nuestro deseo— que el Gobierno de España se haga eco de esta inquietud y que además a ser posible que comparta ese criterio.

Con relación a Ucrania estamos de acuerdo en que hay que insistir en el cumplimiento de los acuerdos de Minsk, y hay que ser también conscientes de que la situación sigue generando una gran preocupación. Desde luego más allá de lo actuado, más allá de la firmeza actual a nuestro juicio el Consejo Europeo debe estar dispuesto a tomar medidas adicionales, si fuera necesario.

Para terminar, con relación al ébola, los retos inmediatos pasan por la cooperación regional y la seguridad interior, sin olvidar el decidido apoyo y reconocimiento al heroico voluntariado, que está jugando un papel a veces mucho más protagonista que el de las propias instituciones públicas. El próximo reto será participar de una reflexión estratégica con los países de la región y con nuestros socios internacionales sobre la manera de asegurarse de que cualquier futura epidemia de este tipo pueda ser contenida antes de que alcance las proporciones devastadoras que estamos viviendo en esta. Es evidente que el final del túnel solo lo encontraremos con el desarrollo de las vacunas necesarias, con tratamientos y diagnósticos adecuados.

Concluyo, señor presidente, señor secretario de Estado, diciendo que más allá de los matices que acabo de exponer —a nuestro juicio matices sustanciales—, que marcan diferencias en su conjunto,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 10

quiero insistir en que creemos que es un acierto el enfoque del próximo Consejo Europeo, siempre y cuando luego las conclusiones y las acciones concretas, a través de los elementos operativos adecuados, ratifiquen la buena voluntad que se viene manifestando.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señor secretario de Estado, por haber venido, a pesar de la huelga anunciada en Bélgica, y sobre todo por ese compromiso de, en vez de cancelar su comparecencia, intentar anticiparla con una información prolija y bastante aproximada, en mi opinión, porque usted está bien informado de lo que sucede en los consejos europeos, de lo que este Consejo Europeo, de nuevo trascendental, nos va a presentar también para España.

El contexto en el que nos movemos ha cambiado, y es que ha habido ya varios Consejos Europeos en los que España no se ha presentado como un problema, como sucedía hace años, sino como un ejemplo. Hemos visto cómo la Comisión Europea en un reciente informe ponía como ejemplo la reforma del mercado único español a la hora de ver cómo las reformas estructurales crean crecimiento económico; la Comisión Europea hacía referencia a que esta reforma podía significar un 1,5% de crecimiento al PIB. Asimismo Funcas acaba de anunciar un crecimiento para España del 2,4%. O por ejemplo en el G-20, donde el primer ministro australiano abrió sus trabajos delante de los principales mandatarios internacionales, entre ellos el presidente de Estados Unidos, poniendo a España como referente y pidiendo al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que iniciara su ronda hablando de las reformas emprendidas en España. Por eso yo creo que este Consejo Europeo, a pesar de lo histórico —como ya ha señalado el secretario—, en cuanto a que es el último de la Presidencia italiana, que es el primero del señor Tusk, que es el primero de Juncker ya investido con su Colegio de Comisario nombrado, a pesar del tema del ébola y de Ucrania, vuelve a ser un consejo muy económico, y eso a España evidentemente y a este Gobierno y al grupo parlamentario que sustenta al Gobierno es lo que más le importa, el crecimiento económico y la creación de empleo. Atrás ha quedado ya la disquisición, en cierta medida artificial por parte de la izquierda, de la incompatibilidad entre el equilibrio presupuestario y los planes de estímulo y crecimiento. Hemos señalado en muchas ocasiones que en España los ha habido, y en Europa precisamente la Comisión Juncker ha iniciado su mandato con este plan.

Antes de entrar directamente en el Plan Juncker me voy a referir al estudio prospectivo anual sobre crecimiento, que fue publicado precisamente el 28 de noviembre, y sobre el cual se basa la información de la que va a tratar este Consejo y que también es muy interesante para la parte española. En primer lugar, el objetivo que marca es el que compartimos todos: crecimiento económico y creación de empleo, y lo basa en tres puntos fundamentales. En primer lugar, el impulso a la inversión, y además lo detalla —ahí coincidimos todos los grupos en que hay que detallarlo—; habla de seis puntos: la modernización de sistemas de protección social; la financiación de la educación; la investigación e innovación; el sector energético, que ha de ser más eficiente; las infraestructuras de transporte —y en esto España va muy a la cabeza—, y las conexiones de banda ancha, sobre todo para el desarrollo del mercado único digital.

El segundo bloque del que habla el EPAC es el de las reformas estructurales. En la Unión Europea prácticamente nos circunscribe a la que decíamos que ya hemos hecho en España, la del mercado único. ¿Para qué? Para atraer inversores, para modernizar la economía, y para ser competitivos a nivel internacional. ¿Cómo hacerlo? Eliminando barreras reglamentarias. Es decir, con el librecambismo que tanto enarbolamos, sobre todo en los campos de la energía, del transporte, de las telecomunicaciones, y del mercado de bienes y servicios, que paradójicamente aún se tiene que desarrollar. Y para los Estados marca otras prioridades, como es, en primer lugar, la dinamización de los mercados laborales, en España lo hemos hecho; en segundo lugar, la eficiencia de sistemas de protección social y pensiones, que en el horizonte está el desequilibrio demográfico *in crescendo* en todo el continente europeo; en tercer lugar, la flexibilización de mercados de productos y servicios; en cuarto lugar, la mejora de las condiciones de inversión de las empresas, sobre todo las pymes, y ahí está un español defendiendo esa dirección general; y en quinto lugar, la eficiencia de las administraciones públicas. Curiosamente esta semana España presentaba una revolucionaria ley de transparencia a ese respecto.

El tercer y último bloque de este EPAC, que es el que basa las perspectivas sobre las que estudiar en el Consejo Europeo, es el de la responsabilidad presupuestaria, también en tres líneas: el déficit presupuestario —y son optimistas, dicen que en tres años hemos conseguido que en los procedimientos de déficit excesivo pasen de veinticuatro Estados a once, y que se haya reducido del 4,5% al 3% del PIB

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 11

del 2011 al 2014—; habla también de que los sistemas impositivos deben ser más equitativos y eficientes —en España volvemos a estar a la cabeza con una reforma fiscal ya presentada que producirá efectos el mes que viene—, y en el tercer punto sí que quiero hacer una especial mención, porque habla de reducir los elevados niveles de deuda, y se remite directamente a lo que hace la legislación superior comunitaria, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el Pacto Fiscal Europeo. ¿Por qué digo esto? Porque considero un error que en España se vuelva a abrir en canal el debate sobre la modificación constitucional, que a instancias del Gobierno socialista el Gobierno popular, en el marco de su responsabilidad institucional y de cara a la responsabilidad del Reino de España con sus socios comunitarios, apoyamos en esta Cámara. Ese Pacto Fiscal Europeo —hemos de recordarlo— hablaba de cuatro puntos fundamentalmente: la reducción del déficit estructural por debajo del 0,5; la reducción del déficit público por debajo del 3%; la reducción de la deuda por debajo de 60% de aquí a veinte años; y la incorporación en la normativa nacional de esta premisa, es decir la que se plasmó en la reforma del 135 de nuestra Constitución. Creemos que no es bueno que un partido principal de la oposición haya tenido tres incumplimientos en apenas un mes, con el caso de Juncker, con el apoyo al candidato español al Colegio de Comisarios, y con esta reforma constitucional que, por cierto, su incumplimiento traería sanciones enormes, ni más ni menos que un 1% del PIB; es decir, miles de millones.

Pasando al plan de inversiones, que es el bloque segundo del estudio del panorama económico que este Consejo Europeo tratará, el primer punto del plan de inversiones evidentemente —y diré tres nada más— es el llamado Plan Juncker, específicamente el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas. Su planteamiento es que este plan de inversiones ha de desbloquear la inversión pública y privada en beneficio de la economía real, y además se tasa en 315.000 millones de euros, como ya ha dicho el secretario de Estado, y en tres años —de 2015 a 2017—. Lo que viene a decir ese panorama es que ahora mismo no es que escaseen los recursos privados, es decir, existe liquidez en las entidades financieras y en cuentas bancarias de particulares que pudieran invertir; donde sí que escasean es en los recursos públicos. Por eso pensamos que la previsión de este plan es muy inteligente, porque lo que viene a prever es que fuentes públicas y privadas se complementen. De manera que cada euro de dinero público se utilice para generar inversiones privadas adicionales, sin generar luego endeudamiento, que es de lo que estamos huyendo en la Unión Europea. De ahí lo que yo decía de la falaz contraposición entre el equilibrio presupuestario y la inversión: ha de ser compatible y es la única forma de que funcione. Esa estrategia se basa en que finalmente con la garantía de 16.000 millones de euros del presupuesto comunitario y los 5.000 millones de euros comprometidos por el Banco Europeo de Inversiones tendremos un efecto multiplicador, por el cual de cada euro público movilizado a través del fondo se generará una estimación —lógicamente muy previsible y muy estudiada— de 15 euros de inversión total, siendo además calibradas las prioridades de este fondo en planes de infraestructuras, de redes de energía, de infraestructuras de transporte, de centros industriales, de educación, investigación e innovación, de energías renovables, y de capitalización de pymes y empresas.

En segundo lugar, este plan de inversiones —este Plan Juncker— propone eliminar las barreras a la inversión. Parece mentira que sigamos teniendo barreras en la inversión en el mercado único europeo. En concreto lo que dicen es que hay que mejorar el entorno empresarial y las condiciones de financiación, y para eso hay que tener unas medidas en el sector financiero como, por ejemplo, crear la unión de mercado de capitales, ofrecer una mayor aportación de capital a las pymes y a proyectos a largo plazo, eliminar las grandes barreras normativas y no normativas que aún existen en todos los sectores de infraestructuras importantes como el digital, la energía, las telecomunicaciones y el transporte, así como las barreras en los mercados de servicios y de productos.

Como tercer punto de este plan de inversión destacaría lo que viene a ser la reserva de proyectos —a la que además hace referencia el plan— creíbles con asistencia técnica para canalizar el dinero donde se necesite de verdad. Los criterios de selección son exhaustivos; en primer lugar, se habla de que aporten valor añadido a la Unión Europea; en efecto, no infraestructuras que vayan a ninguna parte, sino que aporten valor añadido a las próximas generaciones. En segundo lugar, que ese valor también sea viable económicamente; es decir, hay que priorizar los proyectos con alto rendimiento y retorno socioeconómico. En tercer lugar, que esos proyectos se deban iniciar a más tardar en los próximos tres años; hay que pasar de las musas al teatro, ya que los plazos de legislatura son los que son y se deben hacer de forma eficaz. En cuarto lugar, que esos proyectos recogidos en las listas deben tener un potencial para movilizar otras fuentes de financiación como hemos explicado a nivel económico. Y por último, que tengan un tamaño razonable y que se puedan ampliar dependiendo de su evolución.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 12

¿Qué ha presentado España? Lo conocíamos precisamente anteaer. Pues ha presentado unos proyectos por valor de algo más de 53.000 millones de euros, para ser más exactos 52.971 millones de euros. De estos la mitad de los proyectos son en materia energética, lo cual es fundamental. Ya hemos hablado en el último Consejo Europeo —lo hablamos también en la Cosac, precisamente reivindicamos desde este grupo parlamentario, tanto el Tratado de libre comercio como la unión energética— de la importancia estratégica que tiene para España muy en concreto convertirse en un *hub* energético de suministro alternativo de gas y electricidad al resto de Europa, con sus peculiaridades geográficas que durante años y décadas lo han imposibilitado. Pues bien estos proyectos, que por cierto han recibido un buen plácet por parte de la Unión Europea preliminarmente, hablan de las interconexiones de gas y electricidad por un cómputo de 14.500 millones de euros, la mejora de la eficiencia por un cómputo de 10.600 millones, o por ejemplo, los proyectos de investigación y desarrollo y economía digital para los que se prevé una inversión de 11.181 millones; los de transportes con 6.000 millones; los de medio ambiente con 5.000 millones; los de infraestructura social con 5.000; o los agrícolas con 27 millones.

El informe final elaborado por el grupo de trabajo de la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones menciona de todos estos varios proyectos españoles que ya considera, entre comillas, como ilustrativos. De ellos destaca la interconexión eléctrica entre el País Vasco y la frontera francesa, fundamental y una reivindicación casi secular por parte de España; destaca también los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo, tan reivindicados por nuestras comunidades autónomas y por el Estado español; también destaca proyectos de depuradoras, de infraestructuras de agua, y finalmente de infraestructuras de despliegue de banda ancha.

Pensamos lógicamente que estos proyectos son lo que necesita España, probablemente porque en materia de sanidad o en materia social los países europeos que lo han solicitado tienen mucho que envidiar a la sanidad española, que se ha dotado durante la última legislatura, que se han pagado las deudas que había en los cajones, y pensamos que ahora lo que necesitamos es competitividad; competitividad que cree un crecimiento económico y que este genere una creación de empleo, que es el verdadero problema, el quebradero de cabeza que tiene este Gobierno y que estoy convencido que tienen también los grupos de la oposición. Creo que este Consejo Europeo es esencial por ese motivo y, con permiso de la Presidencia, pasaré someramente por los otros dos puntos fundamentales. El primero de ellos el contencioso en Ucrania, respecto del que suscribo lo que ha dicho el secretario de Estado. Pensamos que es bueno que la nueva alta representante para la Comisión Europea y el nuevo presidente de la Comisión Europea, así como el presidente del Consejo, puedan informar al presidente del Gobierno en el Consejo Europeo al respecto. El segundo punto es el ébola, respecto del que simplemente destacaré que los 1.000 millones de euros a los que se habían comprometido la Unión Europea y sus Estados ya están prácticamente garantizados; que se está ejerciendo una coordinación sanitaria en mi opinión impecable; que España ha demostrado que cuando ha tenido una crisis al respecto la ha resuelto con la felicitación no solo de los miembros comunitarios sino incluso de autoridades a nivel mundial y con el propio reconocimiento de otros países que han sufrido crisis, como es el caso de Estados Unidos y en el que por cierto la coordinación no fue tan buena como la nuestra, lo cual da una garantía a los ciudadanos de que estamos preparados y coordinados también en materia sanitaria. En definitiva, señor secretario de Estado, que el presidente de Gobierno venga como siempre en su intervención ante el Pleno de la Cámara con buenas noticias para los españoles en cuanto que un marco económico y financiero y un plan de estímulo de la Unión Europea favorecen la creación de empleo en España. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones que han sido planteadas por los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra nuevamente el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Señorías, quiero congratularme del buen espíritu, del buen clima, de la convergencia de ideas sobre lo que queremos hacer. Creo, como ustedes, que es bueno que la Unión Europea se ocupe en este momento de crear un marco para la inversión. Yo también creo que ha sido un poco maniqueo lo de decir que la Unión Europea se dedicaba solo a la disciplina fiscal y no a la inversión pero, aunque tarde, por lo menos va a llegar. Lo que todos queremos es acertar y desde ese punto de vista las intervenciones que han tenido sus señorías a mi juicio van en la buena dirección.

Decía el portavoz del Grupo Catalán, que nos ha tenido que dejar —mi buen amigo Salvador Sedó—, que en Europa había que ser creativos. Yo creo que el Plan Juncker es bastante creativo, porque aquí no hay dinero fresco, y también me parece que nuestra labor es la de hacer un poco de pedagogía a la hora



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 13

de explicar las cosas. Hay que decir que el Plan Juncker no pone 315.000 millones, porque parece que hay 315.000 millones que sacamos de la chequera y ponemos encima de la mesa, y no es así. Me parece que eso hay que explicarlo —esa es la parte de pedagogía que nos corresponde— para no crear frustraciones luego en comunidades autónomas o corporaciones locales —como decía el senador Sabaté— y se diga: ¿Por qué a mí no me ha tocado nada? Quiero señalar que aquí no hay subvención directa, dejémoslo claro —por eso digo que es bastante inventivo—; aquí lo que hay es la obtención de unos fondos que provienen en su mayor parte de los actuales fondos comunitarios. Como he dicho antes, este fondo se va a nutrir del presupuesto; esos 16.000 millones no son nuevos, no son aportaciones nuevas, y dejo aparte las que puedan hacer los Estados. Los 16.000 millones con los que cuenta Juncker son del actual presupuesto comunitario. Yo he venido aquí a explicar el marco financiero plurianual, hemos debatido sobre ello, y ya les he dicho a ustedes —creo que es una opinión muy compartida— que había dos países que querían aumentar el presupuesto de gastos de la Unión Europea y que el resto lo que quería era cercenarlo en mayor o menor medida. Al final llegamos a un acuerdo, como pasa en Europa, pero ese acuerdo, que es el marco financiero plurianual en estos momentos vigente, es el tope. Es decir, los 16.000 millones que Juncker quiere poner encima de la mesa salen de ese tope, de ese marco financiero plurianual. ¿De dónde salen? De los márgenes, de Connecting Europe Facility y del Horizonte 2020, lo cual plantea un primer interrogante. Es decir, hay países que ya contaban con hacer determinadas inversiones y ahora la Comisión les puede decir: Vamos a recolocarlos de otra manera. Aquí hay un debate que se abre y que además no es un debate pacífico. Así es como está en estos momentos el primer esbozo del Plan Juncker. Hay algunos países que piensan que no debe centrarse solamente en esos capítulos presupuestarios sino que debía por ejemplo alcanzar el capítulo de cohesión. Es una opción que no está en estos momentos en la propuesta Juncker, pero en el debate del Consejo Europeo eso va a estar sobre la mesa. Hay países que dicen que procuremos sacar también del capítulo de cohesión, pero habrá otros Estados miembros a los que no les guste lo más mínimo. Por tanto, creo que es muy importante explicar que lo que hace en realidad el Plan Juncker es un doble apalancamiento, un primer apalancamiento con dinero público, con esos 16.000 que salen del presupuesto actual y los 5.000 que va a poner el BEI, y sobre ese apalancamiento que espera generar 40.000 millones, con inversión privada pretenden llegar a 315.000. Y esos 315.000 millones, insisto otra vez —perdonen que sea pesado pero me parece que es importante explicarlo— no son subvención directa, lo que son es cobertura de riesgos de garantía a proyectos. Si se trata de cobertura de riesgos de garantía a proyectos, ¿quién va a poner el dinero? La inversión privada. Por eso me he referido antes a la necesidad de que hagamos atractivas para el inversor privado estas condiciones para invertir, porque si no el inversor privado pensará que para qué va a invertir aquí si no va a tener ningún beneficio. Este es un tema muy importante al que Juncker tiene que darle, en la elaboración de ese reglamento, muchas vueltas. Por tanto estamos hablando de cobertura de riesgos, de tal manera que los inversores dirán que, como una parte está cubierta, si sale mal está garantizada, pero el resto, no. Ustedes saben perfectamente cómo funcionan los inversores, así que se lo tendrá que pensar. Esta es la primera consideración que quería hacer.

La segunda está implícita en alguna pregunta que me hacía el senador Sabaté, que ha tenido que irse. ¿Qué tipo de proyectos? Lo recordaba el diputado Casado, aquellos que tengan relevancia europea. Por utilizar la expresión del senador Ortiz, aquellos AVE que no van a ninguna parte, no, porque no tienen relevancia europea. Hay que encajar los proyectos que sean atractivos para los inversores privados en aquellos que además tengan un valor añadido a nivel europeo y que tengan retornos suficientes, porque el inversor privado lo que querrá son retornos. Por ello, a la hora de presentar una primera tanda de proyectos que nos pidió la Comisión Europea, el Gobierno ha sido cauto. Hemos pedido a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales que nos dijeran qué tipo de proyectos creían que eran susceptibles de encajar aquí. Las corporaciones locales han enviado pocos —el señor Sabaté me preguntaba por ellas—, creo que por valor de 8.500 millones; las comunidades autónomas, por valor de 177.000 millones. Aquí cabían dos vías. Como estamos ahora mismo cerca de las fiestas navideñas, podíamos acogernos al espíritu de la Navidad y enviar la carta a los Reyes Magos. Antes, cuando el diputado Casado ha criticado cómo se había tratado el tema del ébola en un determinado país y ha dicho que lo habían hecho mal, le he envidiado porque ustedes los parlamentarios pueden decir esas cosas y criticar a un país, decir que ha hecho algo mal. Yo no puedo hacerlo, y quiero decir con ello que no debo criticar la carta de Navidad de algún país, de algún Estado miembro que ha presentado su plan de inversión, que ha mandado a Bruselas 800 páginas y han presentado inversiones que ascienden a 1,3 billones de euros. Estamos hablando de 315.000 millones frente a 1,3 billones, luego algo no encaja. Nosotros hemos preferido ser



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 14

ambiciosos pero responsables y cautos, no queremos generar una expectativa y que todo el mundo se la crea. No sé quién ha utilizado la expresión de Bienvenido Mister Marshall, que me parece muy acertada. No queremos presentar eso y queremos además presentar proyectos que encajen con lo que luego la Comisión Europea va a considerar que es susceptible de financiación. ¿Por qué? Porque tienen ese carácter paneuropeo y porque tienen posibles beneficios. La propuesta era: enviar todo en bruto y esperar a ver qué pasa, o centrarse e intentar encajar. Por eso, la primera información que hemos tenido de la Comisión Europea es buena, y también nos ha dicho que el tema energético y el ferroviario van en la buena dirección. De todas maneras, sí quiero decir que esto no es más que el principio del proceso y que evidentemente, cuando veamos el reglamento de la Comisión, podremos cambiarlo. En ningún lugar está escrito que la lista sea cerrada; al revés, hay una *task force* independiente con el BEI que examina los proyectos, y luego la Comisión va a crear un comité de expertos que asesorará también sobre la puesta en marcha de los mismos. De aquí al mes de junio tenemos tiempo para ver cómo, por qué y por dónde va el reglamento de la Comisión y si encajamos unos u otros.

Este es un tema que me importa precisamente por algo que también se ha dicho en alguna intervención, y es que en la Unión Europea tenemos la tendencia de generar unas expectativas que luego no se cumplen y, cuando no se cumplen, los ciudadanos nos dicen que esperaban mucho y que ha habido poco, lo cual es malo para la credibilidad de la Unión Europea. Por eso, nosotros somos ambiciosos pero responsables y no queremos generar unas expectativas que luego no se van a cumplir. No nos parece sensato decir a las comunidades autónomas o a las corporaciones locales que aquí va a haber dinero. No, aquí hay lo que hay, es decir, hay una cobertura de riesgo, que puede ser muy interesante, para financiar proyectos que tengan determinadas condiciones, y ahí vamos a intentar encajarlos. Esa es la opción que hizo el Ministerio de Economía. En el seno del Gobierno se ha creado una delegación interministerial, en la que está presente esta secretaría de Estado con otros ministerios, donde examinamos los proyectos y los valoramos. Hemos preferido, insisto, no hacer un gran despliegue y ceñirnos a aquellos que nos parece que en estos momentos entran dentro del interés de la Unión Europea.

Hemos tenido, como saben —porque lo he recordado varias veces a lo largo de mi intervención—, un Consejo Europeo hace muy poco tiempo. Creo que uno de los grandes proyectos de esta Comisión Juncker es la unión energética. Decía antes el senador Ortiz que la Unión Europea gestionaba bien las crisis. Ha dicho una frase que me ha gustado y la he apuntado: Son especialistas en sortear peligros. Tiene usted bastante razón. En mi experiencia tanto como diputado europeo como ahora en el Gobierno, la Unión Europea reacciona con mucha pereza; no ve los retos que tiene enfrente porque casi siempre suponen más integración, y los Gobiernos, del signo que sean, son generalmente conservadores y no quieren dar más competencias a la Unión Europea. Mientras no vea el riesgo ni vea que haya que sortear el peligro, reaccionará con pereza. Fíjense en lo que pasa con el tema de las interconexiones y acuérdense de las conclusiones de Barcelona en el año 2002. ¿Objetivos? Nada, muy poco. ¿Por qué creo que ahora sí va a salir adelante? Porque hay un peligro cierto en el Centro y Este de Europa. Cuando de pronto hay un riesgo de que le corten el gas, del que dependen once Estados de la Unión Europea, entonces sí dice que hay que hacer algo y buscar alternativas. En eso estamos, y ahí España en estos momentos tiene mucho que aportar, como ha explicado muy bien el diputado señor Casado. Por tanto, creo que ahora va a salir.

Esa es mi experiencia con la euroorden de busca y captura. La euroorden de busca y captura, que ha sido el instrumento más eficaz para acabar con ETA, fue una propuesta que hizo en la Unión Europea el Gobierno de la época, con el apoyo de todas las fuerzas políticas, pero era muy difícil que saliera, y lo sabíamos entonces —en aquel momento yo estaba en el Parlamento Europeo—. Pero ¿qué pasó? Que sucedieron los atentados terroristas del 11 de septiembre. ¿Y qué pasó? Que Europa dijo que había que reaccionar contra el terrorismo, y la lucha contra el terrorismo se convirtió en la prioridad de la Presidencia del año 2002. Entonces todos los obstáculos que había se resolvieron de pronto. Yo creo que estamos ahora en una situación parecida. Es decir, en estos momentos hay un serio riesgo para Europa de tener un invierno muy crudo y, por tanto, donde antes había obstáculos, donde se había avanzado muy poco en diez años, con unos objetivos tomados en un Consejo Europeo, ahora tenemos la posibilidad de removerlos y llegar a esos objetivos. Por tanto, creo que en ese Plan de inversión de Juncker lo que hay que buscar es aquello que en estos momentos necesita la Unión Europea y, por eso, me parece que centrar nuestra atención en conexiones energéticas es lo correcto, es el caballo ganador. Veremos a ver qué pasa, porque esto no es una ciencia exacta, pero me parece que es la buena jugada que tenemos que hacer en estos momentos y en ello estamos. Sin perjuicio, insisto, de que es posible de que a la vista de lo que contenga

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 15

el reglamento Juncker lo cambiemos. Yo creo que lo que hay que decir es que hay que hacer un esfuerzo por saber qué tipo de proyectos son susceptibles de encontrar una financiación privada, de encontrar garantías, de encontrar retornos y de encajar dentro de lo que en estos momentos necesita la Unión Europea. Eso es lo que el Gobierno va a intentar hacer pero, desde luego, todas las sugerencias que me han dado ustedes yo las incorporaré y se las transmitiré al presidente del Gobierno, que es quien va a defender al final la posición española y las ideas de España en el próximo Consejo Europeo.

Respecto a Ucrania, yo creo que estamos todos bastante de acuerdo. Señor Ortiz, pasa siempre una cosa con la Unión Europea, que uno está —y yo lo estoy muchas veces y en esto probablemente también— muy satisfecho y por desgracia la narrativa que dice qué hubiera pasado si no hubiera existido la Unión Europea al final vende poco, es poco atractiva. Yo lo entiendo, pero me pregunto si no hubiera existido la Unión Europea qué hubiera pasado en Ucrania, hasta dónde hubieran llegado algunos. Ahí estamos en estos momentos. El Gobierno en este tema tiene una posición muy equilibrada. En la Unión Europea hay intereses y hay historia, digámoslo claramente; hay países que tienen una historia muy reciente y que quieren ir más adelante. Nosotros mantenemos una postura que yo creo que es muy compartida aquí, que es decir que hay que mantener los principios —seguimos los principios que manteníamos respecto a Crimea, respecto a la ocupación, respecto a que los referenda que organicen son ilegales— y me alegra ver que en este caso la Unión Europea ha mantenido una posición distinta a la que mantuvo entonces en Kosovo, que mantuvo entonces el Gobierno de la época y que seguimos manteniendo ahora. La Unión Europea entonces no la mantuvo, hoy la mantiene; eso me parece un acierto.

En cuanto a las sanciones, están produciendo algún efecto, sinceramente. Me parece que es bueno y nosotros luchamos por mantener ese carácter de acentuamiento de sanciones si esto va peor, pero también con la puerta abierta a retirarlas si esto va mejor. Esa me parece que es una posición —insisto, hay otros que querrían ir más allá— que nosotros mantenemos ahí y es bueno además que la Unión Europea mantenga la misma posición. Por eso hemos luchado y hasta ahora estamos satisfechos de cómo se desarrollan las cosas.

Respecto al ébola, el mes de septiembre no está tan lejos, con el caso de la auxiliar de enfermería contaminada. En España hubo un verdadero momento de pánico. Se reaccionó y eso ha desaparecido. El pasado 2 de diciembre se ha levantado ese punto de interrogación que pesaba sobre España. En Europa, acuérdense ustedes también de las medidas que decidieron tomar los ministros de Sanidad. Incluso se hablaba de que cuando vinieran aviones de cualquiera de los tres países en el aeropuerto iba a ir una máquina. En fin, ¿se acuerdan ustedes? Al final, de septiembre a aquí, en solo dos meses, ese peligro ha desaparecido y eso demuestra que se ha actuado correctamente. Yo me acuerdo del agobio personal —se lo confieso a ustedes— de qué va a pasar aquí, esto es grave. Lo hemos resuelto bien. Y ahora lo que hay que hacer es lo que todos ustedes han coincidido en hacer: hay que ayudarles porque los expertos dicen que donde se soluciona es ahí, en los países de origen y hay que escuchar a los que saben de esto.

El senador Ortiz ha recordado al voluntariado y yo estoy de acuerdo. Ahí hay personas que hacen una labor encomiable y que además saben y son a las que tenemos que apoyar en estos momentos. La Unión Europea ha recaudado, está haciendo cosas, manda equipos, técnicamente estamos aprendiendo mucho de esta crisis. Tenemos un comisario que gestiona y coordina las actuaciones de la Unión Europea, que tampoco es una mala cosa; lo echamos de menos en los primeros momentos. Vamos a ver su informe, pero yo creo que la situación es mucho más satisfactoria que hace tres meses. Si hace tres meses me hubieran dicho que en diciembre podíamos estar así, yo hubiera firmado inmediatamente porque hubo un momento en que la situación pareció que era enormemente complicada.

En suma, señor presidente, yo creo que todos coincidimos en que este Consejo se dedica a las cosas importantes, a las que importan a la gente, que al final la mayor inversión tiene que apostar o tiene que impulsar el crecimiento y con ello la creación de empleo, que es lo que nos preocupa a todos. Este Consejo Europeo va a hacerlo, hay un proyecto muy establecido, con algo que ustedes me han oído ya aquí muchas veces decir, a mí me parece que en Europa lo que hay que hacer es tener ideas, desarrollarlas legislativamente, ponerse controles en el tiempo, no mandarlo *ad kalendas graecas*, sino decir, oiga, en marzo presente usted este informe, en junio desarróllelo y esto que empiece a funcionar en el mes de julio. Este Plan Juncker lo tiene y yo creo que algunos de los temas también. Me congratulo de un tema que también evoqué en mi intervención y que luego todos ustedes mencionaron en las suyas, y es que la posibilidad de contribuciones nacionales tiene que tener neutralidad fiscal, porque si no va a ser muy complicado, y ahí sí cabría, no las inversiones, porque aquellas que quiera hacer un Estado miembro y no

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 16

le computen, eso es otra historia, eso podría ser enormemente interesante pero tiene que tener un acuerdo de todos los Estados miembros. Esa es la posición que va a llevar el Gobierno de España, también la Presidencia italiana, estuve con Sandro Gozi ayer en Roma y coincidimos en que eso es lo que había que hacer. Yo creo que Juncker es una persona que tiene capacidad, que conoce cómo funciona la Unión Europea y ahí tenemos un proyecto que, insisto, puede poner mucho énfasis en algo que faltaba, que echábamos en falta al menos con carácter ambicioso en la Unión Europea, que es este marco legislativo para la inversión.

Señor presidente, me voy con los apuntes, con las explicaciones y con las notas que he tomado de las distintas intervenciones y ya no seré yo, será el presidente del Gobierno el que les explique en un Pleno cuál ha sido el resultado de este Consejo Europeo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Si ha quedado alguna cuestión, aclaración o pregunta. Por un plazo de tres minutos, tiene la palabra nuevamente el señor Ortiz.

El señor **ORTIZ MOLINA**: Me va a permitir una pequeña digresión que yo desearía que el señor secretario de Estado me sepa disculpar, una digresión en relación con las manifestaciones que ha hecho el portavoz del Grupo Popular sobre determinados comportamientos de mi partido en los últimos tiempos. Ya me gustaría a mí que él se hubiera acercado a esos hechos concretos con esa visión tan inteligente y poliédrica que siempre nos traslada el secretario de Estado cuando se acerca a la realidad. Porque el Partido Socialista en ningún caso ha puesto en tela de juicio ni los compromisos del país, ya no del partido, del país en materia de estabilidad ni de pacto fiscal. A veces el Partido Popular se acerca a las cosas de manera un poco singular cuando ejerce como tal partido en primera persona y además con el empuje de la juventud. El Partido Popular, que hunde sus raíces en lo que en su día fue Alianza Popular, algunas cosas las descubre tarde. Por ejemplo, la Constitución la descubrió un poco tarde y luego la abrazó de tal manera que la asfixia. Hay que acercarse a las cosas con un poco más de delicadeza. Europa, Europa en cierto modo el Partido Popular también la ha descubierto tarde y me da la impresión de que sigue haciendo una digestión que no acaba de terminar y parece ya una mala digestión. Y van a descubrir tarde la Europa económica y social, y digo que la van a descubrir porque no la han descubierto todavía, la Europa de los mercaderes ya pasó. Hay una figura histórica en el proceso de construcción europea que es Felipe González que ayudó muchísimo, no fue el único protagonista pero ayudó muchísimo a construir la Europa social, y eso cada día se abre más camino y además de manera muy compensada con los intereses y los compromisos económicos. En fin, insisto, es una digresión que espero que el señor secretario de Estado me sepa disculpar.

Solamente una puntualización al propio secretario de Estado. Ratifico lo que decía, suscribo el resumen que él mismo hacía de lo que ha dicho y de lo que decimos los demás, en grandes líneas coincidimos, pero también quiero compartir con él, y seguro que lo comparte conmigo, el que genera una cierta inquietud a veces esta excesiva prudencia y el ser tan timoratos a la hora de enfocar algunas cosas desde el ámbito europeo, sobre todo cuando es tanto lo que nos estamos jugando. Él mismo ha hecho referencia: no se ilusionen de manera excesiva para que la decepción no sea grande, porque al final las aportaciones del Plan Juncker —concluyo inmediatamente, señor presidente— no son nuevas. Claro, si a esto sumamos, y en eso lleva razón, no es discutible, es así, que es posible que las aportaciones que hagan los Gobiernos de los Estados tampoco sean nuevas y que no tengamos una garantía de que los inversores privados concurren a este esfuerzo porque esa garantía no existe, podríamos llegar a la conclusión de preguntarnos de qué estamos hablando, salvo que efectivamente se produzca la cuadratura del círculo.

Una última apreciación. Dice que el Gobierno, en la propuesta reciente que ha hecho, ha actuado de manera responsable y cauta. Me parece muy aconsejable que un Gobierno se comporte de manera responsable y cauta. Yo le voy a dar el beneficio de la duda en el sentido de que están haciendo lo que hay que hacer. Digo aquello que en términos coloquiales se dice: el que la lleva la entiende. La lleva el Gobierno. A nosotros, los socialistas, nos gustaría que el Gobierno de nuestro país, nuestro Gobierno, que la lleva en este envite, la hubiera entendido.

En relación, como último apunte, con el tema de Ucrania, no tenga ninguna duda de que estamos en lo mismo. La templanza en este asunto es una virtud a la que no debemos renunciar. Nos parece un acierto que en la Unión Europea se conduzca por ese camino.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Casado, me imagino que más para contestación a la digresión que para preguntar algo al señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **CASADO BLANCO**: Siento que el secretario de Estado vea conducido este debate hacia una templanza de la que carece el señor portavoz del Partido Socialista, que la enarbola. Qué pocos argumentos tiene que tener el partido de la oposición cuando acude al DNI. No se preocupe usted que, como decía Jardiel, la juventud es la única enfermedad que se cura con el tiempo. He sido absolutamente respetuoso, escrupuloso, objetivo y descriptivo en lo que he dicho sobre el Partido Socialista, que de hecho ha ocupado aproximadamente cuarenta segundos de una intervención de casi quince minutos. Creo que ustedes tienen la piel muy fina para admitir críticas objetivas y, sin embargo, bastante verborrea para criticar. Nosotros hemos aguantado muchas críticas en la política internacional, que como Gobierno debemos aguantar. **(La señora vicepresidenta, Álvarez de Toledo Peralta Ramos, ocupa la Presidencia)**. Lo que hemos dicho sencillamente ha sido que el Partido Socialista no apoyó al candidato español para la Comisión Europea, cosa que creo que usted no me puede refutar, cuando el Partido Popular siempre había apoyado a los candidatos del Partido Socialista a organismos internacionales o a la propia Comisión. Recientemente al señor Almunia, recientemente a doña Magdalena Álvarez, a la que no solo apoyamos sino que mantuvimos con casos de auténtico escándalo mediático por responsabilidad institucional y por responsabilidad de imagen de país. Dicho eso, en cuanto al comisario de Energía y Cambio Climático, señor Arias Cañete, tan solo el Partido Socialista Obrero Español votó en contra de su nominación, en contra de todo el Partido Socialdemócrata. Por cierto, no hace falta pasearse por muchos pasillos de Estrasburgo para ver el escarnio y las críticas de sus propios compañeros a su actitud irresponsable.

En segundo lugar, ustedes se abstuvieron en la votación del señor Juncker. Fueron ustedes los únicos que incumplieron un pacto de legislatura por el cual el Grupo Popular Europeo apoyó al señor Martin Schulz como presidente de la Eurocámara y ustedes se comprometieron en la reunión de grupo de la socialdemocracia europea a apoyar al señor Juncker como presidente de la Comisión Europea, cosa que incumplieron, con lo cual descripción objetiva, sin ningún ánimo de entrar en polémicas ni en digresiones, que a lo mejor a usted le vienen muy bien para la nota de prensa, pero yo simplemente me estaba dedicando a describir una situación, repito, con un tiempo mínimo de exposición.

En último lugar, el artículo 135. Tan solo he descrito lo que ustedes firmaron y lo que su expresidente de Gobierno nos reclamó por responsabilidad institucional al Partido Popular como principal partido de la oposición. Si usted quiere enmendar la plana al señor Zapatero o al señor Sánchez, que votó eso —y me imagino que usted en el Senado—, autoenmiéndese, pero no falte al respeto de una descripción objetiva e histórica de lo que ustedes propusieron. Nos hicieron votar de buen grado en base a esa responsabilidad institucional y de país, que ya le he dicho a usted que tuvimos, cuando ustedes intentan ahora hacernos comulgar con ruedas de molino para decir que el 135 no se tenía que reformar. Pues hágasele usted mirar. Simplemente he descrito que desde marzo de 2012 el pacto fiscal europeo está en vigor y dice exclusiva y específicamente en uno de sus cuatro puntos —no hay que leer demasiado— que los Estados miembros —esto es una cuestión de querer o no querer ser Estado miembro; como en cualquier club, o se está o no se está, o se cumplen las reglas o no se cumplen— que estamos obligados a incorporar y a homologar en la normativa nacional una cosa tan sencilla como que no se puede gastar más de lo que se ingresa. Y ya no entro en digresiones macroeconómicas, pero es algo que ustedes defendieron y ahora no defienden. No me intente echar la culpa de sus incumplimientos o sus posibles —ahí sí que hago un juicio subjetivo— irresponsabilidades de intentar tirar a los demás lo que verdaderamente es una cuestión que ustedes han decidido.

Acabo, simplemente diciendo que la afirmación de que el Partido Popular descubrió tarde la Constitución y ahora la asfixiamos es absolutamente de cuarta división; es como para pedir su retirada del «Diario de Sesiones». Usted ha pasado poco por la sala Constitucional de la segunda planta, en la que un padre de la Constitución se llamaba don Manuel Fraga Iribarne. Que usted diga que Alianza Popular descubrió tarde la Constitución no solo es una auténtica falta de respeto a la principal fuerza mayoritaria de esta Cámara y a once millones de españoles, a los que, más o menos, les está diciendo que estamos fuera de la Constitución en nuestros orígenes, sino que es una absoluta ignorancia de la historia reciente de este país. La juventud no me impide saber que, al menos, Alianza Popular fue uno de los padres de la Constitución; que enarbolas la democracia igual o más de lo que lo hace su partido —no me meto en digresiones preconstitucionales, pero cuando quiera hacemos un debate sobre ello—, y lo que no voy a tolerar es que usted ponga en duda nuestra defensa de la Constitución, cuando quizá son ustedes los que



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 18

se tienen que hacer mirar y decidir cuál es su modo de defenderla, porque ni su propio partido se aclara. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez de Toledo Peralta Ramos): No sé si el señor secretario de Estado quiere intervenir para cerrar esta comparecencia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Sí, sí, lo voy a hacer.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez de Toledo Peralta Ramos): No es imprescindible, pero está en su derecho.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): No, no; me siento como aquella canción de Aute: Pasaba por aquí... **(Risas).** Voy a contestar a lo que ha dicho el senador Ortiz, o yo he creído entenderle, cuando ha afirmado que no doy muchas esperanzas. Yo creo que sí. Lo que yo quiero es explicar las cosas. Me parece que muchas veces en Europa —lo he dicho antes y lo reitero— se hacen grandes proyectos, se crean muchas ilusiones y luego no se cumplen. Se ha mencionado aquí por alguno de los oradores la estrategia de Lisboa. ¿Quién no comparte la estrategia de Lisboa? Es lo que decíamos, que en el año 2010 Europa fuera el gran área de conocimiento más importante del mundo. A mí eso me preocupa, porque al final la gente escucha, cree, le parece bien y luego hace balance y dice: ¿A dónde han ido ustedes?

En este tema, en el que se han generado unas expectativas grandes —yo lo he visto en los proyectos que me envían las comunidades autónomas, los ministerios y las corporaciones locales—, la labor responsable del político es explicar lo que hay. No hay que crear falsas expectativas y, sobre todo, adecuemos y pensemos bien qué proyectos presentamos, que luego son susceptibles de encontrar una financiación. Eso es lo que dicho. Por eso he comentado que hay que ser ambiciosos pero responsables. Admito que se tenga una idea distinta, como la tienen otros gobiernos que han dicho: Enviamos todo y a ver qué pasa. Nosotros hemos preferido espigar, sabiendo además —lo reitero también— que este es un proceso abierto y que en cualquier momento se puede alterar. Eso nos obliga a algo que, en ocasiones, nos ha faltado a los españoles, que es ser un poco rigurosos con nosotros mismos. Esto es importante también en Europa y, probablemente, en estos momentos más; en unos momentos en los que España ha recuperado su credibilidad, donde nos miran con mucha atención porque crecemos más que el resto —eso es importante— y las expectativas son buenas. También tenemos que ser responsables en esto. Es una parte de la responsabilidad. No podemos decir: Enviamos todo y a ver qué pasa. Creo que ese es un cambio de actitud en la estrategia de política exterior que vendrá pronto al Parlamento; esperamos hablar con todos los grupos políticos y negociar con ustedes. Parece que se marcan unas pautas muy importantes que van en la línea de la mayor integración para el futuro, pero una mayor integración exige también una mayor responsabilidad. Me gusta utilizar ese doble concepto de responsabilidad y solidaridad. Para pedir solidaridad hay que ser responsable. Ese es el ejercicio que tenemos que hacer, que no es la cuadratura del círculo, pero es difícil, sé que es difícil.

Yo hago una propuesta a su grupo y a todos los grupos de la Cámara. Estamos dispuestos a hablar con todos y cuando sepamos mejor cómo van a ser los objetivos y el Plan Juncker esté mejor pergeñado, por supuesto, estamos abiertos a hablarlo con todos ustedes y ver qué es lo que más nos interesa en cada momento, aunque, al final, la decisión última le corresponde al Gobierno, que es el que tiene que llevarla allí. Pero, por supuesto, máxima transparencia y, sobre todo, intento máximo de llegar a acuerdos que, al final, es de lo que se trata, que esto no sea lo que Paul Valéry decía, que más que *les pensées* eran *les arrière-pensées*, lo que estaba detrás, lo que le preocupaba. En mi intervención lo que hay es la preocupación por evitar una frustración más. Por eso he querido ceñirla a lo que es, pero, evidentemente, nosotros creemos que esta es una buena oportunidad y estamos dispuestos a que esa oportunidad, al final, se traduzca en hechos positivos para los españoles, que es lo que nos importa a todos los grupos de esta Cámara.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez de Toledo Peralta Ramos): Damos por finalizado este punto del orden del día, reiterando el agradecimiento al secretario de Estado por su presencia en esta Comisión y deseándole muchos éxitos en el Consejo Europeo porque serán éxitos para España.

Suspendemos la sesión un minuto nada más, antes de pasar al siguiente punto del orden del día. **(Pausa).**



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 19

### DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA:

#### — PROPUESTA DE DECISIÓN DEL CONSEJO RELATIVA AL RÉGIMEN DEL IMPUESTO DEL «ARBITRIO INSULAR» EN LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS FRANCESAS [COM (2014) 666 FINAL] [2014/0308 (CNS)] [COM (2014) 666 FINAL/2 ANEXO]. (Número de expediente del Congreso 282/000338 y número de expediente del Senado 574/00271).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez de Toledo Peralta Ramos): Señorías, vamos a proceder al debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea, que originalmente era el punto 1.º del orden del día. Propuesta de decisión del Consejo relativa al régimen del impuesto del arbitrio insular en las regiones ultraperiféricas francesas. Se ha recibido informe del Gobierno. Interviene, en primer lugar, en un turno de cinco minutos para presentar el informe, el señor Sánchez Amor, que sustituye al ponente, señor Segura.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Se trata de un informe que ha elaborado nuestro compañero Pepe Segura y que voy a defender yo, con tranquilidad para el resto de los compañeros, dada la hora y dada mi tradicional brevedad en este tipo de trámites.

En un marco general de prohibición de trabas a la concurrencia, en un marco de mercado único en el mercado interior, hay, sin embargo, situaciones de hecho que requieren un tratamiento peculiar. Se trata en este caso de situaciones como las de los territorios de Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión, San Bartolomé, San Martín, Azores, Madeira y Canarias; territorios conocidos con el adjetivo de ultraperiféricos, cuyas dificultades, no solo por la lejanía sino por el poco territorio, la dependencia en algunos casos excesiva de algunos productos, la dificultad para el acceso a materias primas y bienes de consumo, aconsejaron desde hace muchos años a la Unión Europea establecer un régimen particular y diferente en algunos aspectos, y a ello se dedica el artículo 349 del Tratado, que autoriza al Consejo a adoptar medidas para paliar esas dificultades objetivas de estos territorios en materias aduanera y comercial, fiscal, zona franca, política agrícola y pesquera, abastecimiento de materias primas y bienes de consumo, ayudas públicas y acceso a fondos estructurales. En este caso se trata de una peculiaridad de los territorios franceses, de un denominado arbitrio insular, el nombre francés es *l'octroi de mer*, una figura impositiva que tiene muchos siglos en la tradición de ultramar francesa, con la que se pretenden proteger las importaciones de bienes del exterior de esos territorios mediante la imposición de unas tasas aduaneras que, además, repercuten a favor de las entidades locales de esos territorios. En cierta medida es similar a algunas peculiaridades de nuestro régimen en Canarias.

Ya vimos en mayo un informe de subsidiariedad con una materia similar. Se trataba en aquel caso de dar un periodo de seis meses más a Francia para que adaptara y presentara al Consejo las normas que iban a regular los productos y las tasas que llevarían esos productos a su entrada en los territorios de ultramar. Esta nueva decisión viene a autorizar el marco jurídico aplicable a este impuesto peculiar, traducido como arbitrio insular desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2020, y a dar de nuevo seis meses a Francia para incorporar a su derecho propio las decisiones derivadas de este régimen peculiar autorizado por el tratado. Esa es en esencia la cuestión. Dado que se trata de una competencia atribuida al Consejo para excepcionar un régimen común de la Unión Europea, obviamente no puede ser hecho ni por los países interesados ni por el conjunto de los países, es una función que debe llevar a cabo la propia Unión Europea, que está excepcionando algunos territorios del cumplimiento habitual de las normas del mercado interior. Desde ese punto de vista, cumple los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

Tengo algunas dudas de si esta es una competencia compartida, porque me parece que el tratado da claramente la competencia al Consejo con el Parlamento y la Comisión; en cualquier caso, dejando de lado esa duda jurídica que es más bien técnica, desde el punto de vista del fondo, la propuesta de decisión, a juicio de este grupo y del ponente, cumple con los criterios de proporcionalidad y subsidiariedad, que son los que examinamos aquí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez de Toledo Peralta Ramos): Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Benítez de Lugo.

El señor **BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU**: Señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar, como no podía ser de otra manera, el informe del ponente señor Segura, que en este momento no se

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 132

11 de diciembre de 2014

Pág. 20

encuentra entre nosotros porque se ha tenido que marchar, que cuenta además con el informe favorable del Gobierno y que nos trae a la memoria una Comisión reciente, donde tratamos un tema de la ultraperiferia de Canarias exactamente igual, concretamente el AIEM, que fue apoyado unánimemente por todos los grupos.

Este informe parte de una decisión del Consejo en el que se adopta, de conformidad con el artículo 299, autorizar a Francia a establecer hasta el 1 de julio de 2014 exenciones o reducciones del impuesto de arbitrio insular para determinados productos fabricados en las regiones ultraperiféricas francesas, excepto San Martín. Estos diferenciales impositivos que sufren las regiones ultraperiféricas y que se traducen en un aumento de los costes de producción y, por tanto, del precio de coste de los productos de fabricación local, si no se adoptan medidas específicas, los productos locales serían menos competitivos que los procedentes del exterior, lo que dificultaría el mantenimiento de una producción local. La finalidad perseguida es consolidar la industria local, mejorando su competitividad. Las autoridades francesas consideran que estas desventajas que sufren sus regiones ultraperiféricas subsisten, como ocurrió con nosotros en el tema de Canarias, y han solicitado a la Comisión Europea en distintos escritos un sistema de imposición diferenciada similar al que existe actualmente para que sea efectivo a partir del 1 de julio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2020.

La presente propuesta tiene por objeto prever el marco jurídico aplicable al impuesto del arbitrio insular de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2020 y se prorroga también de nuevo por seis meses la aplicación de la decisión de 2004. Finalmente, la propuesta prevé un mecanismo de evaluación a través del que se hace un informe relativo a la aplicación del régimen impositivo establecido con el fin de comprobar las repercusiones de las medidas adoptadas y su contribución al fomento o al mantenimiento de las actividades económicas locales y comprobar las ventajas fiscales concedidas por Francia a los productos fabricados localmente, que tienen que ser necesarias y proporcionadas. La propuesta de esta Comisión no afecta en medida alguna a las competencias del legislador español; sin embargo, la medida guarda —como he dicho antes— una gran similitud con el Arbitrio sobre las importaciones y entregas de mercancías en Canarias, el AIEM, por lo que las excepciones concedidas a Francia en este dossier son relevantes por el paralelismo que se puede esgrimir frente a la Comisión Europea y los demás Estados en cuanto al tratamiento de este impuesto estatal que se aplica únicamente en Canarias.

La decisión del Consejo es, por tanto, imprescindible para permitir que Francia siga aplicando un gravamen diferenciado a ciertos productos en las regiones ultraperiféricas, justificado por las desventajas que sufren estas regiones. Esta imposición diferenciada es proporcionada y no pone en peligro la integridad y coherencia del ordenamiento jurídico de la Unión ni el mercado interior y las políticas comunes. La propuesta cumple por, tanto, los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Álvarez de Toledo Peralta Ramos): A juzgar por el tono del debate, si sus señorías están de acuerdo, se aprobaría por asentimiento. **(Asentimiento)**. Queda aprobado por asentimiento.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y cincuenta minutos de la noche.**